

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0465/2022/SICOM.
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.-----

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado **Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos** de este Organismo.-----

- - - Con fecha cinco de enero del año en curso, se recibió en el correo electrónico de la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número UTT/007/2024, signado por el licenciado Humberto Luis Ruíz, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros**, a través del cual da respuesta a la determinación de fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés.-----

- - - Por lo que, con fundamento en el párrafo primero del artículo 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se procedió a verificar de oficio la información contenida en la respuesta proporcionada por el Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa, advirtiéndose que, si bien es cierto remite información correspondiente al periodo comprendido del mes de enero de dos mil diez al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno; no menos cierto es que no remitió la información correspondiente a los meses de enero a abril del año dos mil veintidós; pues en la resolución aprobada por el Consejo General de este Órgano Garante con fecha trece de octubre de dos mil veintidós, en su punto SEXTO inciso 2), primera parte, ordenó hacer la entrega de la información solicitada correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de dos mil veintidós. Por lo que resulta



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 860 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



procedente requerir al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, para que remita a este Órgano Garante dicha información para estar en condiciones de determinar el cabal cumplimiento a la resolución que nos ocupa; debiendo realizar dicha búsqueda en todas las áreas que conforman al Sujeto Obligado que puedan poseer la información sin exceptuar – de manera enunciativa, más no limitativa- a la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría Municipal y a la Contraloría Interna Municipal, protegiendo aquellos datos personales que se llegaren a encontrar en la información solicitada. Asimismo, en caso de no encontrar dicha información, deberá emitir su respectiva declaratoria de inexistencia de la información, mismo que deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se: -----

----- **ACUERDA:** -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número UTT/007/2024, con sus respectivos anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 69, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar respuesta a la determinación de fecha veintidós de agosto de dos mil veintitrés, feneció el cuatro de diciembre de dos mil veintitrés; por lo que se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, dando cumplimiento de manera parcial y extemporánea a la determinación que nos ocupa; por lo que se le insta a dicho servidor público para que en lo subsecuente, de cabal cumplimiento a las determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos para ello; con el apercibimiento que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio

establecida en la última fracción del artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte recurrente** del presente recurso de revisión, con el oficio número UTT/007/2024, firmado por el licenciado Humberto Luis Ruíz, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros**, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

--- **CUARTO.** Se requiere al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, realice la búsqueda de la información solicitada del periodo comprendido del uno de enero al treinta de abril de dos mil veintidós, en todas las áreas que conforman al Sujeto Obligado que puedan poseer la información sin exceptuar – de manera enunciativa, más no limitativa- a la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría Municipal y a la Contraloría Interna Municipal, protegiendo aquellos datos personales que se llegaren a encontrar en la información solicitada y le sea entregada a la parte Recurrente; en caso contrario, deberá emitir su respectiva declaratoria de inexistencia de la información, mismo que deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Asimismo, deberá remitir dicha información a este Órgano Garante para estar en condiciones de determinar el cabal cumplimiento a la resolución aprobada dentro del expediente de recurso de revisión en que se actúa; **bajo apercibimiento** que, de no hacerlo, se le dará vista al mismo para que imponga la medida de apremio correspondiente de las establecidas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

- - - **QUINTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** - - - - -

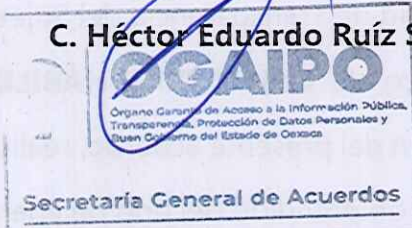
- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste: - - - - -

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

C. Adriana de los Angeles...



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DE 2025, DEL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0465/2022/SICOM.

HERS/ccjr\*

H.T. Tlacolula - S.G.M.

**BUENAS TARDES ENVIO INFORME DE CUMPLIMIENTO FAVOR DE ACUSAR DE RECIBIDO**

De: tlacolula de matamoros <tlacolulagobiernomunicipal@gmail.com>  
Fecha: 05/01/2024 16:45  
Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

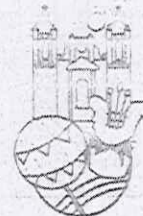
0465/2022/SKOM

Adjuntos ( 1 archivo, 11.3 MB)  
- INFORME DE CUMPLIMIENTO R.R.A.I.0465.2022.SICOM.pdf (11.3 MB)





# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
NUMERO DE OFICIO: UTT/007/2024.  
ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO.

Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, a 05 de enero de 2024.

LIC. LUIS ALBERTO PAVÓN MERCADO  
Secretario General de Acuerdos del OGAIPO.  
PRESENTE.

AT'N: C. ADRIANA REYES MARTINEZ  
Jefa del departamento de Ejecución de Resoluciones.

El suscrito Lic. Humberto Luis Ruíz, Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlacolula de Matamoros, ante usted con el debido respeto me dirijo para manifestarle:

Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y para dar cumplimiento al acuerdo de fecha 22 de agosto de 2023, en su punto CUARTO, dictado dentro del recurso de revisión R.R.A.I./0465/2022/SICOM, me permito rendir el informe de cumplimiento en los términos siguientes:

01a a aai K0[ !!^| Á  
^|&d5) a| A^Aa adcÁ  
|^& !!^| c|Á  
0 } aad ^| q |^\* a|ad d|Á  
FFI /SOVODIA Aa c|Á E|E  
YX00F C|G| E|ZODI F|Á  
| G|A|C|A H|A^ Aca  
SVOD|OOUÉ

1. Hago de su conocimiento que con fecha 05 de enero del 2024 se le hizo llegar al recurrente al correo electrónico [REDACTED] la información correspondiente al acta de la primera sesión extraordinaria del comité de Transparencia 2023, por medio de la cual se declara de manera formal la inexistencia de la información que requiere mediante el recurso de revisión ya mencionado en el párrafo anterior, en copia certificada mediante Oficio UTT/006/2023, para así dar cabal cumplimiento a lo ordenado, por lo que le hago llegar los oficios enviados y la captura de envió al correo electrónico del recurrente.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado atentamente solicito:

- PRIMERO: Tenerme por presentando, en términos de ley, el presente escrito.
- SEGUNDO: Se acuerde mi solicitud conforme a derecho y se me tenga en vías de cumplimiento dentro del recurso de revisión R.R.A.I./0465/2022/SICOM.

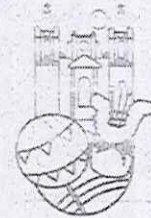
Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición.

ATENTAMENTE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
TLACOLULA

LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS



# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024 BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

Ólã ä ää| kó| { à|^A^A  
|ää ää^A^&||^} ä Ä  
Ø } ää ^} q Ä\* ää ää  
FFI ÄÖVÖDÄ Äö Ä ÄÄ  
YXÖÄ GÄGÄ ÄÄÄ FÄÄ  
I GÄÄÄ Ä HÄ Ä ÄÄ  
SVÖDÖÖÜÉ

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
NUMERO DE OFICIO: UTT/006/2023.  
ASUNTO: OFICIO DE CUMPLIMIENTO.

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, a 04 de enero del 2023.

RECURRENTE  
PRESENTE.

El suscrito Lic. Humberto Luis Ruíz, Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlacolula de Matamoros, ante usted con el debido respeto me dirijo para manifestarle:

Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 22 de agosto de 2023, dentro del Recursos de Revisión R.R.A.I. 0465/2022/SICOM; en los términos siguientes:

Respecto a su requerimiento referente a la Base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:

- ¿TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia)
- ¿HORA DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿FECHA (dd/mm/aaa) DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCION" DEL INFORME MUNICIPAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CIVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE.

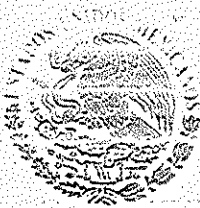
Para dar cumplimiento al acuerdo de fecha 22 de agosto del 2023 dentro del recurso de revisión R.R.A.I. 0465/2022/SICOM, le hago llegar en copia debidamente certificada el acta de la primera sesión extraordinaria del año 2023, del comité de Transparencia, donde se confirma y se realiza la declaración formal de inexistencia de la Información que solicita toda vez que las áreas de Contraloría Interna Municipal, Dirección de Seguridad Pública y la Secretaría Municipal, después de realizar una nueva búsqueda específica en los archivos correspondientes no encontraron información relacionada con lo que solicita comprendido del mes de enero del año 2010 al 31 de diciembre del año 2021.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición.

ATENTAMENTE

LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS.



# TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024



CT/ACT/001/2023

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, TLACOLULA, OAXACA. -----

En el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiséis del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Sesiones de Cabildo del Municipio de Tlacolula de Matamoros, ubicada en la Calle dos de abril s/n colonia centro, Palacio Municipal, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; el C. Filogonio Santiago Méndez, Presidente del Comité de Transparencia, la C. Eudali Aquino López, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y el C. Freddy Hernández Morales, Vocal del Comité de Transparencia, quienes fueron convocados previamente mediante el oficio respectivo, con el siguiente: -----

### OBJETO -----

En términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la letra dice:

"Artículo 72. Los sujetos obligados deberán contar con un Comité de Transparencia, integrado de manera colegiada y por un número impar, nombrados por quien el titular del propio sujeto obligado determine, sin que sus integrantes dependan jerárquicamente entre sí. No podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona.

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En los casos de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto.

El Comité de Transparencia tendrá acceso a la información reservada para confirmar, modificar o revocar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados en observancia de los Lineamientos que al efecto emita el Órgano Garante, para el resguardo o salvaguarda de la información".

En términos del artículo 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que a la letra dice:

"Artículo 73. El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia realicen las y los titulares de las áreas de los sujetos obligado".

Por lo que la presente reunión tiene como propósito analizar la solicitud planteada por el Responsable de la Unidad de Transparencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR DE  
CASA DE CULTURA  
TLACOLULA  
OAXACA





# TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024



2

71 fracción XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante Oficio número UT/0055/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, en el que realiza la petición de que este Comité de Transparencia sesione de forma extraordinaria para dar cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo de fecha 22 de agosto de 2023 en el que se solicita a este Sujeto Obligado modificar la respuesta emitida a través del Oficio número UTT/00125/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, a efecto de que se lleve a cabo una búsqueda exhaustiva de la información solicitada a través de la solicitud de información que dio origen al Recurso de Revisión R.R.A.I./0465/2022/SICOM, dicha información comprende del 2010 al 31 de diciembre de 2021, por lo que todas las unidades administrativas competentes deberán realizar dicha búsqueda, sobre todo, la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, la Secretaría Municipal y la Contraloría Interna Municipal, en caso de determinarse la inexistencia de información este Comité de Transparencia deberá ordenar la reposición de la información o bien declarar formalmente su inexistencia. Cabe señalar que, en el oficio de referencia del Responsable de la Unidad de Transparencia, dada cuenta de los tres oficios que le fueron entregados por parte del Director de Seguridad Pública, del Contralor Interno Municipal y del Secretario Municipal, mediante los oficios número D.S.P.M./0942/2023, C.I.M./059/2023 y M.T.M./S.M./050/2023, respectivamente, en los que después de realizar una búsqueda específica en los archivos correspondientes de cada área no encontraron antecedentes, ni documentación ni información relacionada con la solicitada por [REDACTED] por lo que es en este contexto que ha pedido a este Comité de Transparencia lleve cabo la declaratoria de inexistencia de información en estas tres áreas municipales.

En vista de lo anteriormente expuesto, la presente sesión ordinaria se sujetará al siguiente: ----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- Primero. - Toma de lista de asistencia.
- Segundo. - Declaración del quórum legal.
- Tercero.- Lectura y aprobación del orden del día.
- Cuarto. - Análisis, Discusión, y en su caso, Declaración Formal de la Inexistencia de Información respecto de la información requerida mediante solicitud de folio 201960422000024 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y de las

TRANSPARENCIA TLACOLULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

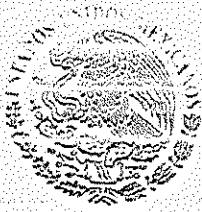
COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CULTURA TLACOLULA

SECRETARÍA MUNICIPAL

0ã q aã| KÁ  
 P[ { a!^/á^ ÁaÁ  
 ] æ c Á^ & ;!^ ) c EA  
 Ø } áæ ^ ) q Á  
 \\* æ!æ d FFI Á  
 SÓVODJÁ Áæ c EA EA  
 -ÉY XODI F GJ EA EA  
 OÁ FEA GÁZAC Á H  
 à^ Áæ SVODJÓOUE



# TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024



respuestas otorgadas por la Dirección de Seguridad Pública, Contraloría Interna Municipal y Secretaría Municipal en relación a dicha requisición de información.

Quinto. - Clausura de la sesión.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Punto Primero. - Para la toma de lista de asistencia, el C. Filogonio Santiago Méndez. en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia instruyó a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, la C. Eudali Aquino López, a tomar la lista de asistencia, estando presentes en tu totalidad los servidores públicos que la integran, los cuales mediante convocatoria fueron convocados previamente, por lo que se informó que existe el quorum legal para la celebración de la presente sesión. -----

Punto Segundo. - A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, declara legalmente instalada esta sesión extraordinaria y por válidos los puntos de acuerdo que serán sometidos a consideración, por lo que siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veintiséis del mes de diciembre del año dos mil veintitres, se da inicio con la presente sesión. -----

Punto Tercero. - El Presidente del Comité de Transparencia da lectura al orden del día y somete a consideración del Pleno su aprobación, mismo que es aprobado en los términos propuestos por unanimidad de los presentes. -----

Punto Cuarto.- Siguiendo el orden del día aprobado, el Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: *"Buenos días a todos, saludo con mucho aprecio a la integrante y a los integrantes de este Comité de Transparencia, como ya fue de su conocimiento, el punto a tratar en la presente sesión extraordinaria es analizar la petición planteada por el Responsable de la Unidad de Transparencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 71 fracción XV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante Oficio número UTT/0055/2022 de fecha 22 de diciembre de 2023, en el que solicita a este Comité de Transparencia sesione de forma extraordinaria para dar cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo de fecha 22 de agosto de 2023 en el que se solicita a este Sujeto Obligado modificar la respuesta emitida a través del Oficio número UTT/00125/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, a efecto de que se lleve a cabo una búsqueda exhaustiva de la información*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CASAS DE CULTURA  
COM. TLACOLULA DE MATAMOROS**



# TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024



solicitada a través de la solicitud de información que dio origen al Recurso de Revisión R.R.A.I./0465/2022/SICOM, dicha información comprende del 2010 al 31 de diciembre de 2021, por lo que todas las unidades administrativas competentes deberán realizar dicha búsqueda, en especial, la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, la Secretaría Municipal y la Contraloría Interna Municipal, en su defecto, de determinarse la inexistencia de información este Comité de Transparencia deberá ordenar la reposición de la información o bien declarar formalmente su inexistencia. -----

En este punto, cabe mencionar que se hicieron constar tres oficios que le fueron entregados al Responsable de la Unidad de Transparencia por parte del Titular de la Dirección de Seguridad Pública, del Titular de la Contraloría Interna Municipal y del Titular de la Secretaría Municipal, a través de los oficios número D.S.P.M./0942/2023, C.I.M./059/2023 y M.T.M./S.M./050/2023, respectivamente, quienes después de realizar una búsqueda específica en los archivos correspondientes de cada área no encontraron antecedentes, ni documentación ni archivos ni información relacionada con la solicitada por [REDACTED] -----

No esta demás mencionar que ya previamente este Comité de Transparencia había sesionado una declaratoria de inexistencia respecto a la misma solicitud de información, en aquel entonces, no todas las áreas habían realizado esta búsqueda, por lo que hacen falta la Dirección de Seguridad Pública, la Contraloría y la Secretaría Municipal, quienes también no encontraron información relacionada con la solicitada en sus archivos, carpetas, gavetas, escritorios, archiveros, etc.". -----

En virtud de lo anterior, es preciso reiterar que el artículo 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, refiere lo siguiente: ---

"Artículo 73. El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

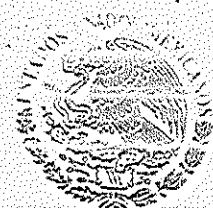
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia realicen las y los titulares de las áreas de los sujetos obligado".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRIGIR DE CASA DE CULTURA TLACOLULA

0ã ä ää| KÄ  
P[ { à!^/â^Äää  
] ää ä^ & !!^} ä Ä  
Ø } ää ^} ä Ä  
| ^\* ää ää Ä  
SÖVÖDÄ ä ä Ä Ä  
ÄY X ä ä ä ä ä ä ä ä  
ä ä ä ä ä ä ä ä ä ä  
I H ä ä ä ä ä ä ä ä  
S V Ö D Ä Ö Ö Ü È



# TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024



En razón de lo anterior, el Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, solicita al Comité de Transparencia la declaración de inexistencia de información para responder a la solicitud que a continuación se detalla: -----

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia se recibió la solicitud de folio 201960422000024 por parte del solicitante "Luis Ruiz", que a la letra dice:

*"Solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:*

*¿tipo de incidente o evento? (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia)*

*¿hora del incidente o evento?*

*¿fecha (dd/mm/aaa) del incidente o evento?*

*¿ubicación del incidente o evento?*

*¿las coordenadas geográficas del incidente o evento, establecidas en la sección "lugar de la intervención" del informe policial homologado para 1) hechos probablemente delictivos o para 2) justicia cívica según corresponda al tipo de incidente.*

*Sic. (...) requiero que se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero de 2010 a la fecha de la presente solicitud".*

Tomando en consideración lo anterior, el Presidente del Comité concede el uso de la voz a todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que después de una amplia discusión y exposición de puntos de vista, todos llegan a la conclusión de que el solicitante quizás se encuentre realizando algún trabajo de investigación de la universidad o posgrado o del bachillerato, tomando en cuenta que solicita una base de datos sin embargo este sujeto obligado no se encuentra obligado ni posee dicha base de datos como la requiere el ciudadano; además de solicitar información en un periodo de tiempo en el que las áreas administrativas y municipales no cuentan con ella; tal y como lo expone el solicitante, efectivamente este sujeto obligado carece de competencia ya que el informe policial homologado es una disposición de información sobre hechos delictivos o eventos establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a un nivel de detalle que debe ser proporcionado por esa instancia, por lo que es reiterativo mencionar que este sujeto obligado no es competente para contestar su solicitud de información y, como ya se ha establecido en esta Sesión Extraordinaria, las áreas restantes no cuenta con dicha información. -----

DIRECCIÓN DE CULTURA  
CASAS DE CULTURA  
TLACOLULA  
OAXACA



# TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024



Por lo que, a solicitud del Presidente del Comité, se somete a votación económica la confirmación y la declaración formal de inexistencia de información respecto de la información requerida mediante solicitud de folio 201960422000024 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y de las respuestas otorgadas por la Dirección de Seguridad Pública, Contraloría Interna Municipal y Secretaría Municipal en relación a dicha requisición de información; todo lo anterior ha sido puesto a consideración del Pleno de este órgano colegiado, por lo que por unanimidad de votos de los presentes se aprueba el siguiente punto de acuerdo: -----

Este Comité de Transparencia como órgano colegiado, en uso de las facultades establecidas en el artículo 72 y 73 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueban los siguientes: -----

### ----- ACUERDOS -----

**Primero.** - Se **CONFIRMA** y se realiza la **DECLARACIÓN FORMAL DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** respecto a la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en relación a la solicitud de folio 201960422000024 por parte del solicitante [redacted] consistente en:

*"Solicito una base de datos (en formato abierto como xls o cvs) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:*

*¿tipo de incidente o evento? (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia)*

*¿hora del incidente o evento?*

*¿fecha (dd/mm/aaa) del incidente o evento?*

*¿ubicación del incidente o evento?*

*¿las coordenadas geográficas del incidente o evento, establecidas en la sección "lugar de la intervención" del informe policial homologado para 1) hechos probablemente delictivos o para 2) justicia cívica según corresponda al tipo de incidente.*

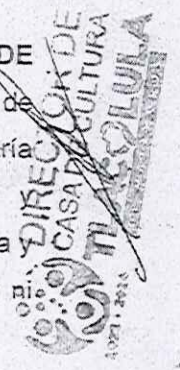
*Sic. (...) requiero que se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero de 2010 a la fecha de la presente solicitud".*

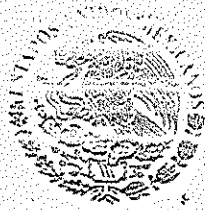
Asimismo, Se **CONFIRMA** y se realiza la **DECLARACIÓN FORMAL DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** respecto a las respuestas otorgadas por parte del Titular de la Dirección de Seguridad Pública, del Titular de la Contraloría Interna Municipal y del Titular de la Secretaría Municipal, a través de los oficios número D.S.P.M/0942/2023, C.I.M./059/2023 M.T.M./S.M./050/2023, respectivamente, quienes después de realizar una búsqueda específica exhaustiva en cada área respondieron que no encontraron antecedentes, ni documentación ni archivos ni información relacionada con la solicitada por [redacted]

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ó|ã ã ã| KÁ  
P[ { ài^A^AaÁ  
]æc^A^&^!!^} c|Ä  
Ø } äæ ^) d A\* æk  
æ c|Ä FÍ ÁSOVODJÁ  
æ c|Ä FÍ X|O|F|CE  
G|Ä FÍ FÍ FÍ FÍ FÍ  
^ Á H^ Á AaÁ  
SVODJÓUÉ





# TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024



**Segundo.-** Se ordena a la Secretaría Técnica de este Comité de Transparencia haga del conocimiento del acuerdo anterior al Responsable de la Unidad de Transparencia para que anexe este acuerdo al momento de emitir una respuesta de cumplimiento al Acuerdo de fecha 22 de agosto de 2023 en el que se solicita a este Sujeto Obligado modificar la respuesta emitida a través del Oficio número UTT/00125/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, a efecto de que se lleve a cabo una búsqueda exhaustiva de la información solicitada a través de la solicitud de información que dio origen al Recurso de Revisión R.R.A.I./0465/2022/SICOM, dicha información comprende del 2010 al 31 de diciembre de 2021. -----

**Punto Quinto.** - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia solicita a la Secretaria Técnica de este Comité que levante por triplicado el acta correspondiente, asimismo se manifiesta que, siendo las doce horas del día de su inicio, se da por concluida y clausurada la presente sesión extraordinaria, y por válidos los acuerdos establecidos en ella, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

-----DAMOS FE-----

C. Filogonio Santiago Méndez  
Presidente del Comité de Transparencia

C. Eudali Aquino López  
Secretaria Técnica del  
Comité de Transparencia



C. Freddy Hernández Morales  
Vocal del Comité de Transparencia

Esta foja forma parte de la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Tlacolula de Matamoros. ----- CONSTE -----



# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024

----- EN EL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA; A CUATRO DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EL LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA. -----

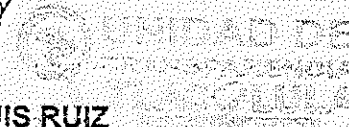
### CERTIFICA:

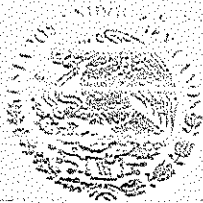
----- QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO DE UN TOTAL DE 7 FOJAS ÚTILES, EN TAMAÑO CARTA IMPRESAS POR UN SOLO LADO, SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL MISMAS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA. -----

----- LO QUE CERTIFICO Y DOY FE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

ATENTAMENTE

  
LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS





# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

**RECIBIDO**

28 NOV. 2023  
19:00 HS

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
NUMERO DE OFICIO: UTT/054/2023.  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA


Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, a 28 de noviembre del 2023.

**INSPECTOR GUILLERMO LUNA GALVEZ**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENO  
DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.  
PRESENTE.

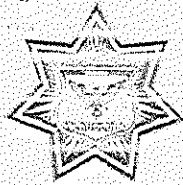
El que suscribe Lic. HUMBERTO LUIS RUIZ, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros Oaxaca. Por medio del presente de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin, de solicitarle realice nuevamente una búsqueda minuciosa y exhaustiva dentro de los archivos Municipales que ocupa la secretaria que tiene a su digno cargo, esto por lo acordado dentro del recurso de revisión R.R.A.I./0465/2022/SICOM en el punto CUARTO, en un periodo comprendido del 1 de enero del 2010 al 04 de mayo del 2022, en relación a la solicitud de información con folio 201960422000024 de fecha 04/05/2022, presentada a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, misma que dio origen al recurso de revisión ya mencionado, para lo que anexo a la presenta copia del recurso de revisión.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a este, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS





**TLACOLULA**  
**DE MATAMOROS**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS.
AREA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
ASUNTO:	COLABORACION
No. DE OFICIO	D.S.P.M./0942/2023

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca 01 de Diciembre del 2023.

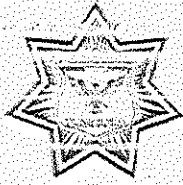
**LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.  
PRESENTE.

El que suscribe **C. INSPECTOR GUILLERMO LUNA GALVEZ**, director de seguridad pública del H. ayuntamiento de Tlacolula de matamoros, Oaxaca, ante usted con el debido respeto expongo lo siguiente:  
Por medio del presente y en atención a su oficio **UTT/054/2023**, de fecha 28 de noviembre del año dos mil veintitrés, LE INFORMO, que después de haber realizado una nueva búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Dirección de Seguridad Pública, mismos que se describen a continuación: Archivero metálico color negro con café en sus 3 gavetas, escritorio de madera color negro que tiene 2 cajones, en 27 recopiladores que obran en esta Dirección y en los archivos digitales del equipo de cómputo de esta comisaria. **NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE ALGUNO, RELATIVO A LO ORDENADO EN EL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0465/2022/SICOM en el punto CUARTO CONSISTENTE EN:**

Base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:

- ¿TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia)
- ¿HORA DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿FECHA (dd/mm/aaa) DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO

C.e.p. Lic. Heliodoro Morales Mendoza, El Presidente Municipal Constitucional, para su superior conocimiento.....Presente  
C.e.p. el Archivo.



**TLACOLULA**  
DE MATAMOROS



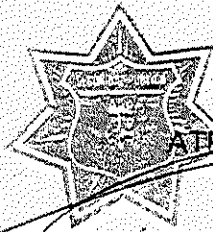
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

¿LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO, ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCIÓN" DEL INFORME MUNICIPAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CIVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE.

Vuelvo a recalcar que con fecha 15 de abril del 2022, le di contestación a la solicitud de referencia, indicando que únicamente en ese mes teníamos lo referente a la administración actual que comprende los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2022 que es lo que tenemos en archivo.

Por lo anteriormente Expuesto y fundado: A usted ciudadano, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; se me tenga por presentado mi informe en términos mencionados.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a este, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**INSPECTOR GUILLERMO LUNA GALVEZ**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.



# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
NUMERO DE OFICIO: UTT/051/2023.  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, a 28 de noviembre del 2023.

LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ  
CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.  
PRESENTE.

La que suscribe L.C.C. QUETZALLY CERNAS MAUS, Habilitada de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros Oaxaca. Por medio del presente de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin, de solicitarle realice nuevamente una búsqueda minuciosa y exhaustiva dentro de los archivos Municipales que ocupa la secretaria que tiene a su digno cargo, esto por lo acordado dentro del recurso de revisión R.R.A.I./0465/2022/SICOM en el punto CUARTO, en un periodo comprendido del 1 de enero del 2010 al 04 de mayo del 2022, en relación a la solicitud de información con folio 201960422000024 de fecha 04/05/2022, presentada a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, misma que dio origen al recurso de revisión ya mencionado, para lo que anexo a la presenta copia del recurso de revisión.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a este, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
L.C.C. QUETZALLY CERNAS MAUS  
HABILITADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

RECEBIDO  
28/11/23 11:30  
Humberto Luis Ruiz



# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024  
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.  
SECCIÓN: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.  
NUMERO DE OFICIO: C.I.M/059/2023.  
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE OFICIO.

Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, a 01 de diciembre del 2023.

L.C.C. QUETZALLY CERNAS MAUS  
HABILITADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.  
PRESENTE.

El que suscribe LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ, Contralor Interno Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, ante usted con el debido respeto expongo lo siguiente:

Por medio del presente y en atención a su oficio UTT/051/2023, de fecha 28 de noviembre del año dos mil veintitrés, LE INFORMO, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva en el archivero metálico color negro con número de inventario MTM/2021/074 en sus cuatro cajones, en los 2 cajones del escritorio de madera color negro con café sin número de inventario, en los 8 recopiladores color verde tamaño carta y en los dos archivos digitales del equipo de cómputo marca hp color negro número de inventario MTM/2021/058 que obran en esta Contraloría Interna Municipal. **NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE ALGUNO, RELATIVO A LO ORDENADO EN EL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0465/2022/SICOM en el punto CUARTO CONSISTENTE EN:**

Base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:

- ¿TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia)
- ¿HORA DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿FECHA (dd/mm/aaa) DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO
- ¿LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCION" DEL INFORME MUNICIPAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CIVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE.

Por lo anteriormente Expuesto y fundado : A usted ciudadana, HABILITADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; se me tenga por presentado mi informe en términos ya planteados.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a este, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO BUENO ES LA PAZ"

  
LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.  
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
NUMERO DE OFICIO: UTT/050/2023.  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, a 28 de noviembre del 2023.

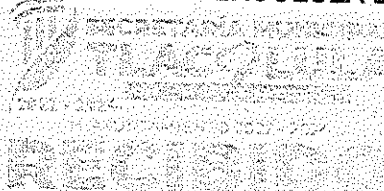
LIC. CARLOS ALBERTO MEJÍA CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.  
PRESENTE.

El que suscribe Lic. HUMBERTO LUIS RUIZ, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros Oaxaca. Por medio del presente de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con el fin, de solicitarle realice nuevamente una búsqueda minuciosa y exhaustiva dentro de los archivos Municipales que ocupa la secretaria que tiene a su digno cargo, esto por lo acordado dentro del recurso de revisión R.R.A.I./0465/2022/SICOM en el punto CUARTO, en un periodo comprendido del 1 de enero del 2010 al 04 de mayo del 2022, en relación a la solicitud de información con folio 201960422000024 de fecha 04/05/2022, presentada a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, misma que dio origen al recurso de revisión ya mencionado, para lo que anexo a la presenta copia del recurso de revisión.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a este, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

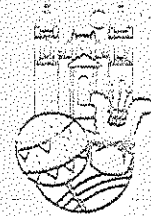
LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS



28-11-23 12:00



# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024

## SECRETARIA MUNICIPAL "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ÁREA: SECRETARIA MUNICIPAL  
NUMERO DE OFICIO: M.T.M./S.M./050/2023.  
ASUNTO: SE RINDE INFORME.

TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA; A 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

### LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ

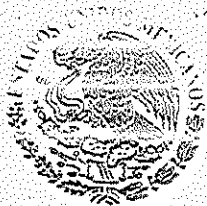
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.  
PRESENTE.

El que suscribe C. CARLOS ALBERTO MEJÍA CRUZ, en mi carácter de Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, ante usted con el debido respeto expongo lo siguiente: Por medio del presente y en atención a su oficio **UTT/050/2023**, de fecha 28 de noviembre del año dos mil veintitrés, LE INFORMO, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva en el archivero metálico color gris con número de inventario MTM/2021/049 en sus cuatro cajones, en los cajones del escritorio de madera color negro con café sin número de inventario, en los 37-recopiladores color verde tamaño oficio y en los dos archivos digitales de los 2 equipos de cómputo marca hp color negro sin numero de inventario que obran en esta Secretaria Municipal. **NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE ALGUNO, RELATIVO A LO ORDENADO EN EL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0465/2022/SICOM en el punto CUARTO CONSISTENTE EN:**

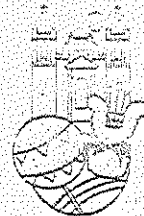
Base de datos (en formato abierto como xls o cvs.) con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:

¿TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia)?

¿HORA DEL INCIDENTE O EVENTO?



# TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024

## SECRETARIA MUNICIPAL

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

- ¿FECHA (dd/mm/aaa) DEL INCIDENTE O EVENTO?
- ¿LUGAR DEL INCIDENTE O EVENTO?
- ¿UBICACIÓN DEL INCIDENTE O EVENTO?
- ¿LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS DEL INCIDENTE O EVENTO. ESTABLECIDAS EN LA SECCIÓN "LUGAR DE LA INTERVENCION" DEL INFORME MUNICIPAL HOMOLOGADO PARA 1) HECHOS PROBABLEMENTE DELICTIVOS O PARA 2) JUSTICIA CIVICA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE INCIDENTE. ?

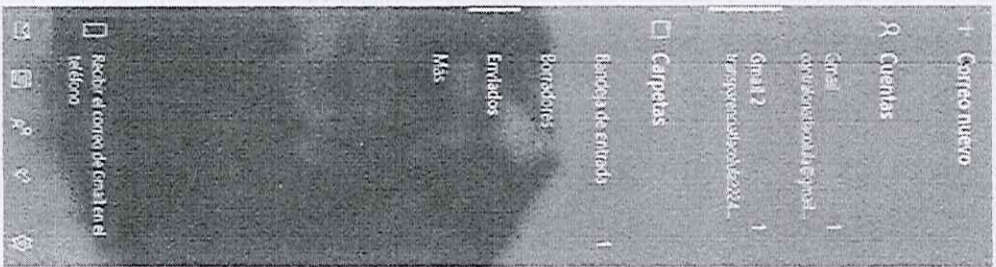
Por lo anteriormente Expuesto y Fundado; a usted ciudadano, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; se me tenga por presentado mi informe en términos ya planteados.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a este, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARIO MUNICIPAL



C. Carlos Alberto Mejía Cruz.



buena



Responder

Responder a todos

Reenviar

Archivar

Eliminar

...



guarda el nuevo Outlook

Enviados

baja v



buen dia por este medio le hago me 11:54 a m  
Enviado desde Correo para Windows



humberto <transparencia@colul222@gmail.com>  
11:54 a.m.

Ayer



BUENOS DIAS INICIAMOS EN 11:54 a.m  
Enviado desde Correo para Win



cheo ssteban 24 pdf  
6:18

miércoles, 3 de enero de 2024



BUENAS TARDAS LIC. POR ESTE MEDIO 11:54 a.m  
Enviado desde Correo para Win

Enviado desde Correo para Windows

Ólã à ææ[ KÖ[ !!\| Á  
^|&d5) æ| Á^ Áææ æe Á  
|^& !!\|) e ÉÅ  
Ø) àæ ^) q Á\* æææææ  
FFI ÅÖVCEUÁ Åæ É ÅÉ  
ÝXÖÆ ÇÆJ ÉÆÇÆ FÆ  
Ï ÇÆZÆ Å HÆ^ Åæ  
ŠVCEUÓUÉ